

México, D.F.,
3 de noviembre de
1920.

Señor F. Torreblanca,
Secretario Particular del
C. General Alvaro Obregón,
CIUDAD.-

1482

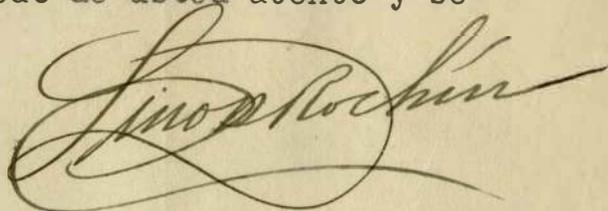
Muy apreciable señor mío:-

Me refiero a su atenta del día 27 del pasado, en la que se sirve dar algunos informes del señor Antonio Gil, Administrador de Correos en Sinaloa, Sin., quien según me dice padece de una enfermedad de los ojos que requiere atención de parte de un especialista, por lo que el expresado señor necesita una licencia con goce de sueldo.

Como ya se le concedió permiso al señor Gil para que se separara de la Administración de Correos expresada y vino a esta Capital, pues se presentó en esta Dirección, habiendo tenido un -- tratamiento adecuado de parte de un especialista, según tengo entendido, a estas fechas el señor Gil debe ir de vuelta para el lugar de su residencia, pues así lo participó.

No obstante lo anterior, si en adelante necesita alguna otra ayuda, esta Dirección, con gusto le dará las facilidades necesarias para que recupere la salud.

Lo saludo y quedo de usted atento y seguro servidor.



REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

66 OF VX SA D 12 30 PM 8 PM
 Telegrama recibido en

el de

19

SJ 535 MEXICO D.F. 9 SEPT 1920 EL 9

GRAL ALVARO OBREGON, MERIDA YUC.

SRIA PARTICULAR SU ATENTO MENSAJE RELATIVO A GUADARRAMA,
 ADMOR DE CORREOS EN ACAPULCO GRO ASUNTO ESTÁ CONSIGNADO
 JUEZ DISTRITO EN EL AQUEL ESTADO YA SE TOMA NOTA DE LOS
 INFORMES QUE VD SE SIRVE PROPORCIONARME ACERCA GUADARRAMA,
 LOS CUALES SE TENDRAN EN CONSIDERACION. SALUDOLO AFECTTE.

P.A. DEL C.D. GRAL. EL J. DEL DEPTO. ADMTVO.

LINO B ROCHIN.